

José Antonio ALONSO RODRÍGUEZ y Carlos GARCIMARTÍN ALFÉREZ

Acción colectiva y desarrollo. El papel de las instituciones

Madrid, Editorial Complutense – Instituto Complutense de Estudios Internacionales, 2008, 315 pp.

La influencia que el marco institucional tiene en el proceso de desarrollo de los países constituye un argumento teórico y empírico incontestable. Los autores de este libro argumentan que la dotación de factores productivos y el nivel de progreso tecnológico determinan el potencial de crecimiento de la economía, pero la dinámica de acumulación se explica a partir de las características instituciones nacionales, enraizadas históricamente, que moldean el comportamiento de los agentes.

En el primer capítulo, se aborda la génesis del pensamiento institucionalista. Los autores se concentran en dos contribuciones teóricas: el análisis de los costes de transacción y la lógica de la acción colectiva. Posteriormente, consideran los enfoques más recientes. Hodgson argumentará que las preferencias de los agentes son condicionadas por las instituciones —esto es, dichas preferencias son endógenas—, lo cual otorga relevancia al estudio del impacto de los patrones distributivos en la calidad de las instituciones. En el segundo capítulo, tras un intento integrador al definir el concepto de institución, se analiza el proceso de cambio institucional, que dependería de la trayectoria histórica previa y no puede contemplarse como un camino predestinado al transplante de un diseño institucional universalmente óptimo.

En el tercer capítulo, los autores cuestionan que el proceso histórico de colonización explique principalmente el surgimiento de un marco institucional que ha conllevado al subdesarrollo latinoamericano. Critican el exceso de generalización, el limitado soporte empírico y la excesiva dependencia histórica de estos planteamientos. Alternativamente, consideran necesario incorporar el conflicto entre las instituciones formales de la colonización y las informales previas a la misma. Por otro lado, cuestionan la posibilidad de definir un marco institucional óptimo sin referencia al contexto social particular. No obstante, Alonso y Garcimartín sostienen la necesidad de considerar la desigualdad social heredada del período colonial como un factor que incide en la calidad institucional.

El cuarto capítulo se dedica al análisis de la calidad institucional, con especial énfasis en considerar si los indicadores construidos para medir la misma responden adecuadamente a su cometido. A continuación, se ofrece una panorámica internacional de la calidad de las instituciones a partir de los indicadores analizados en la obra. Los autores llegan a la conclusión de que existe una asociación entre nivel de desarrollo y calidad institucional de los países, aunque la misma no es similar en todos los indicadores y varía de acuerdo con los países considerados. Además, la calidad institucional de un país parece responder a ciertas regularidades propias de la región a la que pertenece. Factores asociados a la historia y la cultura compartida en determinados entornos geográficos podrían condicionar las características del marco institucional. En consecuencia, surge la siguiente pregunta: ¿son meras especificidades regionales las que quedan reflejadas en ese resultado o, por el contrario, son los distintos valores que toman en cada región las variables determinantes de la calidad institucional las que conducen a las especificidades identificadas?

Para poder responder a esta pregunta es necesario estudiar previamente qué variables determinan la calidad institucional, cuestión que se aborda en el capítulo sexto. A partir del análisis empírico, los autores concluyen que el nivel de desarrollo condiciona la calidad institucional. Además, la equidad, la fiscalidad y la educación también influyen, a diferencia de la génesis del sistema legal o el origen colonial. La fragmentación étnica no resultaría una

variable significativa en la determinación directa de la calidad institucional, pero sí tiene un impacto negativo en la distribución de la renta. Tampoco sería significativo el peso de los hidrocarburos en las exportaciones, aunque tiene un impacto negativo sobre el sistema impositivo. Las especificidades regionales no se expresan directamente, sino a través de los cuatro determinantes directos de la calidad institucional.

En el séptimo capítulo, Alonso y Garcimartín optan por concentrarse en el análisis de las funciones estatales dirigidas al fortalecimiento de los mercados. Para cada función, estudian las respuestas institucionales más relevantes y los indicadores más adecuados para medirlas. Este esfuerzo analítico representa una importante herramienta para pensar el cambio institucional, cuestión que se trata en el siguiente capítulo. Para los autores, las reformas que mejoran la calidad institucional representan un aspecto fundamental en las estrategias de desarrollo, identificando cinco factores decisivos en las mismas. Transversalmente, consideran que la gestión del conflicto distributivo condiciona el éxito de la reforma.

En líneas generales, nos encontramos ante una obra de referencia en el estudio del desarrollo institucional. En términos metodológicos, la investigación presenta una aportación relevante: considerar el papel de las instituciones en el desarrollo sin caer en la tentación de tomar como referencia un modelo óptimo a trasplantar, partiendo de un análisis del contexto específico. Paralelamente, el trabajo contribuye a mejorar el diseño de las reformas institucionales en función del nivel de desarrollo de los países. Desde una perspectiva teórica, los autores no se contentan con combinar el análisis de los costes de transacción y la lógica de la acción colectiva, sino que destacan la influencia del patrón distributivo en el análisis de la calidad institucional. Por otro lado, todas estas aportaciones se fundamentan en rigurosas pruebas empíricas, cuyo mérito se amplifica teniendo en cuenta las dificultades intrínsecas que el objeto de estudio presenta en este plano.

Por último, nos gustaría comentar algunas visiones alternativas del problema, que dejan traslucir el carácter relativo de los resultados de la investigación, a pesar de estar rigurosamente contrastados. A nuestro modo de ver, se plantean dos cuestiones. En primer lugar, la dinámica de la acumulación en un país no viene determinada exclusivamente por factores institucionales internos, sino por relaciones estructurales externas construidas históricamente. Sin embargo, no sería justo cuestionar la investigación de los autores por no considerar estas relaciones, pues lo que ellos discuten son los factores que están detrás de la conformación de un marco institucional que fomenta el subdesarrollo. Pero sería prudente reflexionar con más calma sobre la influencia de la colonización en el subdesarrollo latinoamericano, sobre todo cuando los autores apoyan extrapolaciones teóricas entre la tesis institucionalista y la teoría de la dependencia.

En segundo lugar, los autores sostienen que “el proceso histórico de modernización de las sociedades y el progresivo dominio del mercado suelen conducir a una progresiva sustitución de las instituciones informales por aquellas que tienen una existencia explícita y formal” (pág. 87). Por un lado, resulta discutible que los procesos de modernización se puedan concebir como procesos de sustitución, descartando la posibilidad de que se hayan producido procesos de hibridación institucional en distinto tipo de contextos. Pero, además, Alonso y Garcimartín argumentan que “la progresiva formalización del marco institucional no es sólo un producto del desarrollo, sino también un factor que promueve el desarrollo; y, al contrario, podría verse como un potencial obstáculo al cambio la dominante permanencia, el enquistamiento de instituciones informales en una sociedad” (pág. 88). En esta línea, destacan la importancia del conflicto de marcos institucionales en su explicación del subdesarrollo, pero al fijar la responsabilidad del atraso en la resistencia de las instituciones informales terminan incurriendo en los límites de los enfoques dualistas del desarrollo.

En realidad, podríamos plantearnos nuevas preguntas si comenzáramos a valorar más positivamente las instituciones informales, si tuviéramos en cuenta que las funciones económicas de las instituciones pueden ser más diversas, como garantizar los niveles de cohesión social y mejorar el aprovechamiento de economías externas. Posiblemente, las transacciones no mercantiles y las instituciones tradicionales podrían tener un poder explicativo mucho mayor en el logro de la sostenibilidad ambiental, en el mantenimiento de la equidad distributiva, en la difusión planificada de las tecnologías o en la inserción laboral de sectores marginados de la población. Estos planteamientos alternativos pondrían en discusión los propios sujetos del desarrollo y sus prácticas institucionalizadas, restándole relevancia al mercado y al Estado, y otorgándosela en mayor medida a la sociedad civil y a la acción colectiva vinculada con las instituciones tradicionales que dan sentido al esfuerzo común. Así, los procesos de reforma institucional podrían ser pensados bajo criterios diferentes, mientras que la calidad institucional podría ser evaluada en función de otro tipo de indicadores.

En todo caso, estas sugerencias analíticas no desmerecen la importante contribución teórica y metodológica que representan los resultados de esta investigación.

Alfredo Macías Vázquez

Universidade de Santiago de Compostela